

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes... Pesetas 150
Provincias, trimestre... 5'00
Extranjero, ídem... 10'00
Número suelto... 0'05
Ídem atrasado... 0'25
Para reventadores, 25 ejemplares... 0'75
TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem... 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical
DIARIO REPUBLICANO

El conflicto marroquí en el Congreso.

Los republicanos y los socialistas.

(Discursos pronunciados en la sesión del día 8 de Abril de 1911.)

El Sr. Azcarate.

El Sr. AZCARATE. Tenía razón el señor Maura al decir, al comienzo de su discurso, que el incidente que había ocurrido...

norens la obra de civilización que realiza-

Es verdad que el Acta de Algeciras afirma la sustancia del Imperio, la integridad del Imperio y del sultán, no de un sultán.

Por lo demás la afirmación respecto de que España no ha pensado, ni debe pensar, ni puede pensar en aventuras que excedan...

Y comienzo por decir que lo que como opinión personal tuve ocasión de exponer aquí al discutir el Mensaje á la Corona...

Para sostener el punto de vista de esta minoría no necesito dar razones personales: me basta con tomar las cosas como están...

El señor presidente del Consejo de ministros, con muy buen acuerdo, ha protestado de que vayamos á nada que se parezca á conquista y aventura.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS. No vamos á conciliar ni á discutir distintos pareceres acerca de la intervención de la Cámara en el desarrollo de la política internacional.

El Sr. Azcarate decía que nosotros debemos pensar en la situación interior de España. Ya creo que lo dije con toda claridad en mi breve discurso: que no debemos preocuparnos tanto, olvidándonos de lo de aquí y de lo de allá...

Por lo demás la afirmación respecto de que España no ha pensado, ni debe pensar, ni puede pensar en aventuras que excedan...

El Sr. Iglesias (don Pablo).

El Sr. IGLESIAS POSSE. Señores diputados, el señor presidente del Consejo ha confirmado esta tarde aquí con sus palabras lo que en realidad ya conocíamos por la Prensa...

Nosotros hemos encontrado, pues, los hechos reñidos con las palabras. ¿Será que nosotros no veamos bien? ¿Será que nosotros tengamos prejuicios? Creemos que no; creemos que hablan con más elocuencia esos hechos que todas esas palabras...

De sociedad.

Ha regresado de París el ingeniero industrial D. Jerónimo Asensio Bonillo, quien estará entre nosotros algunos días.

En el tren correo de hoy marchará para Granada el representante de la acreditada casa del marqués del Real Tesoro, D. Emilio Peralta Perea.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros particulares y queridos amigos de Gergal, el letrado D. Mariano Egea y al escribano de aquel Juzgado.

Ha marchado á Huéjica D. Bartolomé Céspedes, director de aquellas minas.

A Granada el doctor D. Fermín Garrido, doña Carmen Gallardo, D. Félix Aguilera y D. Francisco Rovant.

A Ohanes D. José Benítez y familia. A Madrid D. Tomás Pérez y familia.

LA SEÑORA Doña Emilia Robles Zamora de Pérez Burillo. Falleció á las diez de la noche de ayer, á los 33 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. A. Su desconsolado esposo D. Carlos Pérez Burillo; su hijo D. Epifanio; su hermano D. Francisco (ausente); hermana política, tíos, primos y demás familia, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al entierro, el que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Rambla del Obispo, núm. 1, al Cementerio de San José. El duelo se despide en Belén. No se admiten coronas ni se reparten esquelas. El ilustrísimo y reverendísimo Sr. Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

Viajes de El Radical

EXCURSIONES PRIMAVERALES POR TIERRAS DE AFRICA

Hace ya mucho tiempo se nos ocurrió la idea de organizar una excursión á tierras de Africa. Se nos ocurrió, y desde el instante mismo nos pusimos en comunicación con individuos de la colonia francesa, residente en Almería...

En efecto: gracias á estos amables señores, contamos ya con un vapor, con hospedaje lujoso y confortable en los mejores hoteles de Orán y de Argel...

Nuestro propósito, desde un principio, fué organizar un viaje de una semana, la cual sería invertida del modo siguiente: cuatro días en Orán y tres en Argel.

En este propósito insistimos. Pero de ayer á hoy hemos tenido que introducir alguna variación, en cuanto á la fecha de la excursión.

Con el fin de que los excursionistas almerienses puedan gozar de las principales fiestas de Mayo, el viaje se aplaza para la última decena del mes venidero.

La excursión de ida y vuelta, se hará en el vapor «Turia». Los hoteles destinados á los excursionistas serán: en Orán, el Hotel Continental y en Argel el Gran Hotel Aragón.

La tournée, será desde luego de una semana, y en cuanto al precio del billete será el de

150 pesetas por persona.

En este precio están comprendidos todos los gastos propios de la excursión, á saber: billete de ida y vuelta en el vapor. Gastos de hotel y carruajes; viaje de ida y vuelta á Argel.

Desde el martes próximo en adelante, nos ocuparemos con todo detalle de este asunto.

Desde luego, podemos decir que la idea ha sido acogida con entusiasmo, y que la lista de excursionistas ha sido ya inaugurada por algunos impayentes.

Por tierras de Africa

ARGEL

Esta linda ciudad tiene su asiento en la falda de un monte que se eleva á 420 metros de altura. Está rodeada de pintorescos pueblecillos, villas y jardines y forma aproximadamente un triángulo equilátero, que se eleva desde el mar, teniendo su vértice á 124 metros de altura en la Kasba, el antiguo castillo del rey, actualmente convertido en cuartel.

El puerto, que fué construido en 1525 por Jaid-ed-Din (Barbarroja), ha sido reformado extensamente, pudiéndose alargar en él 40 buques de guerra y 300 mercantes. Desde el muelle arrancan graderías y calles que conducen al boulevard de la República, el punto más hermoso de la población...

El paseo principal, además del boulevard ya mencionado, es el jardín Marengo, situado detrás del liceo. Tiene 154.000 habitantes; dos teatros, varias academias y escuelas de Arte, biblioteca y Museo; es en fin, una encantadora ciudad, unida por caminos de hierro á Orán y Constantina. La linda Argel es un ensueño... que han vivido casi todos los poetas, casi todos los grandes hombres. Uno de los nuestros, Cervantes, gustó de la esclavitud, de los entonces dueños y señores de esos verjeles africanos.

UN TOURISTA.

Concurso epistolar.

Número 83.

Señorita: En vano busco hace tiempo ocasión para hablarle, y fiado en la belleza de su alma, que debe ser suprema, como lo es su belleza física, me permito escribirle, no sin que antes le ruegue me perdone. Un vago temor asalta y entristece mi ánimo al trazar estos renglones, que si bien pueden ser los precursores de la felicidad de mi vida, también pueden serlo del desencanto de mis más caras esperanzas...

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer. Preside el alcalde señor Moreno Gallego y asisten los señores Jesús García, Pérez Cordero, Blanes Castell, Maldonado, Vives Terol, Rovira, Langle, García Sánchez, Martínez Pérez, Padilla, Amat García y Rodríguez López.

Queda aprobada el acta de la anterior sesión y se da cuenta de la

ORDEN DEL DIA Cuenta de Manuel Almécija de 92 pesetas por jornales invertidos en la obra de sardineles en la calle de García Aliz.

Aprobada. —Factura de Antonio Alvarez, de 68'75 pesetas por varios arbustos para el Malecón de la Rambla y Canada de San Urbano.

Aprobada. —Idem de D. Angel Pastor, de 37 pesetas por puntales de madera. No se da cuenta.

Aprobada. —Informe de la Comisión de carruajes en escritos de varios propietarios de coches de punto.

El señor Padilla pide que se rectifique el informe de la Comisión en el sentido de que se señale la parada de carruajes en la Puerta de Pirchena.

Idem de id. en id. de D. José Coto Montero.

Aprobada. —Idem de id. de Manuel Carmona Rubio.

Aprobada. —Idem de la Comisión de Hacienda en escrito de varios fabricantes de mosaicos hidráulicos.

Aprobada. —Oficio del arrendatario de cédulas personales, remitiendo el padrón de las mismas y solicitando permiso para su cobro.

Que se haga el trámite legal.

Idem del Gobierno civil desestimando el recurso formulado por D. Juan Ramirez Pérez, contra el acuerdo del Ayuntamiento fecha 24 de Octubre último.

Recibo de D. Pedro Gallardo de 157'50 pesetas por jornales invertidos en la calle de García Aliz.

Cuenta del secretario de la Alcaldía de 92'60 pesetas, de telegramas á diferentes provincias para asuntos relacionados con el Ayuntamiento.

Adición á la cuenta del secretario de la Junta Municipal del Censo, referente á las últimas elecciones.

Cuenta de las obras ejecutadas durante el mes de Marzo último en la estación sismológica.

Las obras del Paseo. El señor Padilla manifiesta que no le merece confianza el dictamen del arquitecto y pide que se examinen las lozas en el Laboratorio químico.

El señor Jesús García, pide que se instruya expediente, único modo de averiguar la verdad y que si resulta falsa la denuncia se lleve á los tribunales por calumnias á los autores de ella.

El señor Maldonado afirma que los denunciados son personas que han pretendido quedarse con la subasta de esas obras unos, y otros que la compran á ellos las

Servicio de la Plaza. Jefe de día: Comandante de la Zona, don Eustasio Martín Acevedo. Hospital y provisiones: Zona, segundo capitán.

Parada, vigilancia y retén del principal: Depósito. Imaginaria: Córdoba.

Servicio del Depósito. Cuartel: Capitán, D. Enrique López Llanas.

Vigilancia, visita Hospital, compra y retén del principal: Segundo teniente, don Antonio Navas García.

Alta. Ayer fué dado de alta en el Hospital el recluta Facundo Martínez Estévez.

Venta de un carruaje. Se vende un carruaje de dos ruedas (un duque) con una guarnición en perfecto uso, una y otra cosa.

Registro civil. Nacimientos.—Francisco García López, Francisco Gutiérrez Salmerón, Enriqueta García Berenguel, Bernardo León Sáez, Antonio Guillén Segura, Vicenta Miranda Rodríguez, Antonio del Pino Ramón, Guillermo López Hernández.

Lozas y que despochos, denunciaron a los actuales arrendatarios por la sola complacencia de perjudicar.

El señor Langlo dice que lo que menos importa es el móvil que haya inspirado la denuncia, que ésta existe y que hay que averiguar la verdad. Que acompañado por el señor Verdejo ha hecho algunas averiguaciones y que los informes recogidos son tan contradictorios que ha quedado en igual duda que tenía.

Se acuerda instruir el expediente propuesto por el señor Jesús García y se designa al señor Langlo para la instrucción del mismo. También se acuerda que continúen las obras.

El Alcalde pregunta si la farola existente en el Paseo se quita para instalarla en la explanada, frente a la Diputación. El señor Langlo entiende que no debe desaparecer del sitio que ocupa, sino estrechar el pedestal en que descansa.

Los señores Pérez Cordero y Jesús García, entienden que la farola estorba en el sitio que hoy está y que también estorban las dos que hay en la Puerta de Parchona.

Se pone a votación si se quita o no la farola y por mayoría se acuerda trasladarla al sitio indicado.

**OTROS ASUNTOS**  
El señor Pérez Cordero propone que se adquieran varios instrumentos para la banda municipal y así se acuerda.

El señor Jesús García pregunta si se han entregado los documentos necesarios para que informen, a los letrados nombrados por el Ayuntamiento para que dictaminen en el asunto de la inamovilidad de los empleados.

El Alcalde da ligeras explicaciones y se acuerda que se expidan certificaciones de las actas en que se adoptaron los acuerdos por el Ayuntamiento y de las providencias dictadas por el Gobernador.

**Sesión secreta.**  
El Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar de la invitación que la Corporación de Orán ha hecho a la de esta ciudad, acordando que el Alcalde conteste aceptando la galante invitación de los oraneses quedando también designada la Comisión que ha de marchar a aquella población en las próximas fiestas, la cual la comandarán los señores D. Braulio Moreno, D. P. Acido Langlo, D. Francisco Pérez Cordero, otro que designará la minoría conservadora y el secretario del Ayuntamiento, D. David Esteban.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

**MERCADO**  
Precios del día 9.  
Alhóndiga.

Table with 2 columns: Item name and Price in Pesetas. Includes items like Patatas blancas, Idem coloradas, Idem Santander, Habichuelas largas, etc.

**Matadero.**  
Reses mayores, a 2'25 pesetas kilo; menores, a 1'60 id. id.; solomillo a 5 id. id.; cordero, de 2 a 2'50 id. id.; quijote, a d., id. 3'50

**SECCIÓN OFICIAL**  
La Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones.

**Ministerio de Hacienda.** Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley eximiendo del pago del impuesto sobre grandezas y títulos a D. Manuel García Prieto, por la concesión del de marqués de Alhucemas.

—Otro id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Sevilla varios terrenos del convento de San Pablo para ensanche de la vía pública.

**Ministerio de Marina.** Real decreto nombrando general jefe del Arsenal de la Carraca al capitán de Navío de primera clase don Guillermo Camargo y Abadía.

**Ministerio de la Gobernación.** Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Eduardo Artega de la Vega Inclán.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.** Real decreto jubilando a D. Angel María de Barcia y Pavón, jefe de segundo grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Real orden nombrando a D. Rafael Arca y Palacio profesor de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Administración mercantil de esta corte.

**Boletín Oficial.**  
Extracto del número correspondiente al día de ayer.

**Parte oficial.**  
—Admisión de un registro de mineral de hierro, hecho por D. Francisco Rodríguez Rosales, en término de Huércal.

—Cuarta subasta del aprovechamiento de la caza y leña menuda en los montes de Antas.

—Se continúa con el máximo de la multa a los ayuntamientos que se ex. resan, por no haber remitido certificaciones de los ingresos obtenidos por el veinte por ciento de propios y 10 por ciento de arbitrios de pesas y medidas.

—Disposiciones sobre el aumento del recargo adicional sobre la riqueza urbana.

—Edicto de la Agencia ejecutiva del Pósito de Zurgana, sobre subasta de los bienes de D. Lorenzo Sánchez Segura.

—Subasta ante el Juzgado de Vélez Rubio, de bienes de D. Diego Egea Martínez.

—Subasta ante el Juzgado de Almería, de bienes de José Rubio Ruiz, vecino de Sierró.

—Subasta ante el Juzgado de Parchona, de bienes de D. Matías Racha Sánchez, vecino de Oria.

—Lista definitiva de los señores del claustro de la Universidad de Granada, que tienen derecho a elegir Senador.

—El alcalde de Bédar, está expuesto al público, el repartimiento de rústica y urbana y el de arbitrios extraordinarios.

—El de Huércal y Oria, como el anterior, el de rústica y urbana.

—El de Torre, como los anteriores, los de rústica, urbana y pecuaria.

—El de Lubrín, como el anterior.

—El de Níjar, como el anterior, el de rústica y urbana.

—Sección no oficial.

### Miguel Romera en Francia.

#### Su última conferencia.

Este culto luchador, paisano nuestro que desde el mes de Enero anda por tierras de alende el Pirineo, continúa su fecunda labor literaria, de modo infatigable. Las últimas noticias que de él recibimos nos traen la buena nueva de otro éxito suyo, que por ser suyo es nuestro, y con esto sentimos una honda satisfacción. Miguel Romera, aceptado en la notable institución la BERLITZ-ASSAMBLEE, de Lyon, ha dado una conferencia sobre el tema «El idioma de la Patria», en la noche del 5 de Abril.

De esa conferencia del querido paisano, son estos fragmentos.

No sin razón ha dicho vuestro inolvidable Tio Güilo (Guillermo) escritor tan amador de España porque siete y siete tuvo en sus labios y en su pluma acentos de justicia para las cosas de mi patria, que el idioma español es acaso el más bello, armonioso y rico de la vieja Europa.

Nuestro idioma lleva el sello tres veces inmortales y fecundo del alma española, con todas las grandezas y esplendores que ha sabido crear en la historia del Occidente y con todo el fuego con que supo iluminar la causa de la civilización. El espíritu vigoroso y fuerte de la raza, el genio creador que ha presidido a través de los siglos, el desenvolvimiento del alma nativa, ha impreso en su palabra ese poder gigantesco que le irradia por el mundo.

Sería de todo punto enfadoso y fuera del caso, trazar aquí una reseña completa de los orígenes y desenvolvimiento de la lengua castellana, porque nosotros como a vosotros, tan en nuestro idioma, además del importante elemento griego que nutre al latín—no obstante la obstinación en rechazarlo que mostró la Roma política—contamos con el caudal inculcable que nos legaron directamente las colonias griegas.

Y luego, aquel viejo pueblo español, que antiguas leyendas nos presentan cubierto de gloria en los campos de batalla, única gloria que entonces podía conquistarse, habló durante siglos el idioma del Lacio. Tal es sin duda el elemento que constituye la entraña principal de la lengua española y que ha perdurado a través del tiempo, a salvo de todas las influencias, como el factor esencial del idioma patrio. La estrecha paternidad, las sorprendentes analogías gramaticales que existen entre el español y el italiano,—el que conserva con mayor pureza su filiación latina—puede comprobar la exactitud de esta afirmación. Del latín recibe el español, principalmente, su gracia y soltura, su elegancia su esplendorosa dulzura fonética, plena de color y de armonía.

Cuando las razas del Norte, cansadas de custodiar las fronteras de Roma, invadieron el imperio, y los visigodos vinieron a fundirse en el alma nacional, nos trajeron con sus costumbres y sus leyendas, con sus glorias militares y sus tradiciones jurídicas, una nueva lengua que, aunque no tardó en abandonarse, imprimió en el latín y legó al idioma patrio una fuerza de expresión, cuya rudeza primitiva ha venido depurándose, sin extinguirse completamente. Y lo mismo que el vigor de su temperamento unido a la pureza de sus costumbres, forjó ó con savia nueva la sangre degenerada y empobrecida de los últimos tiempos del imperio, su lengua vigorizó el habla latina.

El idioma de los pueblos germanos, tan sobrio de expresiones como de sonidos y de un simplicismo constructivo insuperable, aportó sin embargo, al español un valioso elemento lleno de energías é intensidades fonéticas ignoradas del latín: acrecentó su léxico y su sintaxis con palabras y formas que agregaron al espíritu analítico primitivo, otro mundo sintético que ensanchó los horizontes del idioma y del alma, es la raza. Dióle formas y modalidades más severas y contornos más precisos, contribuyendo, acaso, a corregir los excesos del verbalismo latino, sin despojarle en nada de su flexibilidad y dulzura prosódica.

Algunos siglos después, otro pueblo, tan animoso y guerrero como el germano, pero dotado de una cultura superior, que según la Historia—esa imprudente maestra de la vida, que todo parece conocerlo y, no obstante, ningún acontecimiento previene—cumplió cerca de los germanos la misma providencial misión que estos han desempeñado con su invasión del imperio; el pueblo árabe vino a enriquecernos con su idioma—nutrido del espíritu oriental y como el bello, espléndido y soberano, como si anhela crear y consumir a un tiempo toda la vida, toda la luz y todo el amor. Idioma penetrado de esa genialidad romántica del Oriente hipérbico, vivo y generalizador propio de hombres alocados y arrebatados por el fuego de la carne y del espíritu, contemplativos y soñadores, religiosos y guerreros, sensuales y voluptuosos, como si por sus venas circulase tumultuosamente una sangre venenosa y perfumada, degenerada y genial.

Hasta los tiempos de la Reconquista, las clases elevadas habían conservado severamente el latín correcto; mientras el pueblo hablaba el latín bárbaro que era una mezcla de latín, de germano y de los idiomas que en nuestra patria habían precedido a uno y otro. Durante los siglos de la Reconquista consolidóse el latín bárbaro como habla nacional, hasta el extremo de abandonarse completamente el latín correcto, que dejó de ser el idioma oficial.

En esos siglos de continuo batallar contra los árabes, habíase producido notables diferencias en el idioma, las cuales dieron origen a diversos dialectos regionales; pero desdichándose entre todos por su belleza y perfección el habla de Castilla, que ha venido siendo desde el tiempo de Fernando III, la lengua oficial.

Y entonces, dos siglos más tarde de la Reconquista, cuando España estaba angustiada en el período de su decadencia, pero el idioma se encontraba en la plenitud de su desenvolvimiento, Miguel de Cervantes, el que como su Cruzado de la Ilusión vivió en medio de una sociedad de Sancho, el hombre maravilloso del mas elevado y profundo sentido artístico que conoce la literatura, superior por su originalidad, al mismo Shakespeare—en cuyo espíritu se concentraba el genio de la raza y del idioma, pudo entonces componer un libro, monumento incomparable é imperecedero del genio, cuyo nombre va unido a la inmortalidad: DON QUIJOTE.

La variedad y abundancia de elementos fonéticos, de tan diversa genealogía, ha dotado al idioma español de una asombrosa riqueza de léxico, de construcción y de enfasis, acompañada de gran fuerza y magestad. La variedad espléndida de sus sonoridades, que recorre toda la escala, desde el sonido suave, dulce y melodioso del italiano hasta el vigoroso, fuerte y energético del idioma alemán, ofrece como una síntesis suprema y magnífica de la palabra humana. Lo mismo acaricia y conmueve el corazón con sus tiernos acentos de poesía cuando los cantores del ensueño, en su música verbal, nos hablan del amor, que embravece y arrebató, cuando sus acentos vigorosos, firmes y gueros nos hablan de la independencia ó del honor de la patria. Lleno de melancolía tiene acentos para el amor, y pleno de fuerza tiene acentos para el combate. Es la lengua de una raza de guerreros y de poetas, pero de poetas y guerreros inmortales.

Aunque de la misma estirpe el italiano, el francés y el español, han heredado cada uno aquellas cualidades más apropiadas a sus condiciones y gustos particulares y al temperamento de la raza. Cada uno introdujo en el latín con entera independencia, sus innovaciones, derivando de los nombres, verbos, y extrayendo de estos nuevas dicciones, cada uno creó de su parte nuevas combinaciones gramaticales, giros y modismos particulares modificando también la ortografía, no sin grave quebranto, a veces de la pureza y elegancia de la construcción latina, pero enriqueciéndola siempre.

La particularidad más interesante sin duda de la fonética española se encuentra en el sonido de la jota, y también, respecto a vuestra fonética francesa, en el sonido suave y casi imperceptible, entre los que poseo, de la *er*.

Comparada con el idioma francés, la lengua española cuenta innumerables elementos gramaticales de que carece aquí como son, por ejemplo, los superlativos, los aumentativos, los diminutivos de riqueza imponderable; el futuro de subjuntivo; dos verbos fundamentales del idioma, *ser* y *estar*, que en francés forman una sola; tres pronombres demostrativos *esto, eso, aquello*,—con sus correspondientes formas femeninas y masculinas—de las cuales desconoce el segundo la lengua francesa.

El no serle indispensable al español, como lo es en el idioma francés, repetir las partículas comparativas delante de cada adjetivo, cuando hay varios en una misma frase, ni ser necesario tampoco emplear el pronombre cuando acompaña al verbo, con otras muchas cosas por el estilo: dotal de gran soltura y elegancia, borrando esta desagradable nota pronominal que tanto daño causa a la lengua francesa—en la cual es forzoso su empleo, excepto en las terceras personas cuando el sujeto es un nombre, y en el modo imperativo—sin que aquello le haga perder a e patul su transparente claridad.

La justa y bien medida correspondencia que guardan nuestra ortografía y pronunciación contribuye a simplificar notablemente el idioma. De otra parte en el español pronuncianse todas las letras—si se exceptúa la *k*—y en el idioma francés casi en todas las palabras deja de pronunciarse alguna. También en el francés hay un número incalculable de voces homofónicas, lo que no sucede en nuestra lengua.

En cuanto a la pronunciación existe una curiosa diferencia entre los dos idiomas: en el francés pronuncianse generalmente con los dientes y los labios algo entumados, mientras que en el español se pronuncia á boca abierta.

La pronunciación es muy fácil, fluida, sonora, y para cuidarla como ha escrito un anciano filólogo español, procura el idioma repetir las letras convenientemente—evitando de los finales de la M y de la T difíciles y duras, que con razón Quintiliano desearé ver quitadas de la lengua latina; cuando es menester ablandar la C mudándola en G, y la T en D, variando las palabras que suenan gramáticamente, y otras muchas cosas que juntas todas hacen que ni saqueis los labios ni la lengua de su quietud, sino con toda buena compostura se habla llanamente y sin esfuerzo. (1)

El idioma de mi patria, el que ha sabido siempre sacar a luz del fondo del alma nacional tesoros de arte y de poesía, pudiera decirse que es un prodigio, donde la complejidad de sus elementos ha venido a fundirse en un molde constructivo y sup-rior, de perfecta lógica, que se ofrece con una sabiduría imponderable armonía. El idioma es, acaso, la sola gloria legítima que en estos dos últimos siglos de abandono y decaimiento, nos resta de aquel pasado de grandezas que abarca los tiempos de oro de nuestra literatura clásica y los de nuestro poderío, en los que no hubo fronteras ni para las armas, ni para el pensamiento de la raza. Marcial, fuerte y guerrero algún día, acaso no lejano, retornará con el alma español a cumplir la obra de nuestra redención nacional, en la cual el genio del idioma, soberbio y trágico, se deje oír con toda la intensidad y todo el fuego de la acción.

Impregnado de la esencia divina de la Historia de la patria, ligará el porvenir con el pasado glorioso, ofreciéndonos vivo el recuerdo y fortaleciendo el ejemplo de los héroes y de los pensadores á quienes debemos nuestra gloria pretérita.

(1) Aldrete.—Origen de la lengua castellana. Libro III, capítulo XV.

### Las autoridades?

En la noche del Domingo, próximo a las ocho, una joven acompañada de un niño salió de su casa y notó que un hombre que se ocultaba detrás de uno de los árboles de la plaza de la Catedral, echó ras de ella, y sintiendo miedo, apresuróse á volver para que la acompañase alguien, que en caso de necesidad, pudiera defenderla.

Al salir nuevamente acompañada de un joven de su familia, vieron que el individuo salía otra vez de su escondite y los siguió hasta que ella entró en la casa á donde iba de visita, encarándose entonces su acompañante con el perseguidor y preguntándole que quería, ésta contestó con provocaciones que obligaron á aquel á buscar un dependiente de la autoridad á quien relatar el hecho. Anduvo cerca de una hora buscando por las calles de alrededor, pero como no encontrar en caso de necesidad un guardia (municipal ó de orden público) debe ser mas difícil que alcanzar el gordo de la lotería, tuvo que renunciar á esto y solicitar el concurso del recluta del Regimiento de África José Rivera, para que procediese á la detención del perseguidor provocativo, la cual efectuó dicho recluta, conduciendo al detenido á la inspección de vigilancia.

¿Dónde pasan la noche las autoridades nocturnas?

Se puede saber.

### El contrabando.

Un alijo.  
En la madrugada del día 4 de este mes de Abril, la barquilla «Teresa» de la Compañía A. de Tabacos hizo una aprehensión de doce bultos de tabaco de contrabando, en un sitio descubierto en el Torrejón de Sa Tezmo algo al levante de otro sitio, donde hace un poco más de dos años se hizo otra aprehensión de 281 faldos del mismo género.

### VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entrados: D. Diego Cervantes, Mr. Farlot, D. Pablo Hernández.

Salidos: D. Pablo Rister, D. Miguel Sánchez, D. Francisco Robazo.  
Gran Hotel Continental.—Entrados: Don Pablo Nover, D. José Romero, D. Joaquín Gabarros, D. Otal Sivol, D. Arturo Hernández y señora, D. Manuel Obolla.  
Salidos: D. Francisco Escobar, D. Arturo Gutiérrez, D. Gastón Brnarral, D. José Escobar, D. José Villegas.  
H. La Perla.—Entrados: D. José Acosta, D. Cristóbal Guerrero.  
Salidos: D. Antonio Vaco é hijo, D. Juan Ras, D. Emilio Bálver, D. Sixto Fernández.  
H. Comercio.—Entrados: D. Eloy Aguilera Ocaña, D. Eduardo Moreno.  
H. Madrid.—Entrados: D. Francisco García Casas, D. Federico Viciana.  
Salidos: D. Gervasio Bueno, D. Juan Pérez, D. Juan López, D. José Egea.  
H. La Alhambra.—Entrados: D. Pura García, D. Pedro Rodríguez, D. Joaquín Gálvez, D. Trinidad Rodríguez.  
Salidos: D. Gaspar Company.  
H. Virgen del Mar.—Entrados, D. Gaspar Casas y familia, D. Juan Juguers y familia, D. Asunción Jerez é hijos.  
H. Sur de España.—Entrados: D. Miguel Ponco.  
Salidos: D. Francisco Pérez.

El director interior de la cárcel, que los es el vigilante de primera clase don Ramón Santos Navio, tuvo conocimiento hará diez ó doce días de que varios presos de importancia, entre ellos uno apellidado Valdivia que recientemente fué condenado por la Audiencia á la pena de cadena perpetua, estaban preparando la fuga de modo hábil y sigiloso.

Sagüa paraco, quien dió estas importantes noticias fué un individuo que estuvo preso por un delito de poca importancia, el cual al ser puesto en libertad creyó conveniente dar cuenta al jefe de la prisión de lo que los presos conjurados le habían manifestado en un momento de franca expansión.

El señor Santos puso el hecho en conocimiento de sus compañeros, los demás vigilantes de la casa, para que estuviesen sobre aviso y evitaran la fuga si por casualidad los presos hubiesen intentado llevarla á cabo antes de lo que al parecer podrían tardar.

### En la Cárcel.

### Intento de fuga.

El director interior de la cárcel, que los es el vigilante de primera clase don Ramón Santos Navio, tuvo conocimiento hará diez ó doce días de que varios presos de importancia, entre ellos uno apellidado Valdivia que recientemente fué condenado por la Audiencia á la pena de cadena perpetua, estaban preparando la fuga de modo hábil y sigiloso.

Sagüa paraco, quien dió estas importantes noticias fué un individuo que estuvo preso por un delito de poca importancia, el cual al ser puesto en libertad creyó conveniente dar cuenta al jefe de la prisión de lo que los presos conjurados le habían manifestado en un momento de franca expansión.

El señor Santos puso el hecho en conocimiento de sus compañeros, los demás vigilantes de la casa, para que estuviesen sobre aviso y evitaran la fuga si por casualidad los presos hubiesen intentado llevarla á cabo antes de lo que al parecer podrían tardar.

Efectivamente, á partir de aquel día se adoptaron mayores precauciones de seguridad y se vigilaba á los reclusos de modo que no pudieran estos aperechirse de nada.

### Una carta en un cesto.

El medio que los presos querían emplear para recuperar su perdida libertad no podía ser mas ingenioso á juzgar por los preparativos que venían realizando.

Como es sabido, en los cárceles, los reclusos acostumbran á trabajar para hacer mas llevaderas las horas de encierro. Unos se dedican á hacer cestos y otros calcetines. Los presos que por ahora ocupan nuestra atención, comprendiendo que esto era aprovechable para sus fines, idearon fabricar un cesto de doble fondo, por medio del cual pudieran hacer llegar á su poder las armas necesarias para su fuga.

Trascurrieron varios días y una vez el cesto terminado pensaron en buscar en la calle quien pudiera comprar y llevar á la cárcel las armas.

Esto tampoco les fué difícil. Uno de los conjurados escribió una carta, que no llegó á poder de aquella persona á quien iba dirigida, escondida en la ropa sucia, por que el vigilante don Francisco Jiménez Manjón, tuvo la precaución de registrar antes el bulto. La carta referida estaba concebida, sobre poco más ó menos, en los siguientes términos.

«Compra una palanqueta, y cuatro navajas de peseta. Las metas en el cesto que tiene en el fondo por la parte de fuera una abertura con varios puntos. Primero la llenas de dulces y te vas á la calle Real, á la esquina de la cárcel. Cuando veas salir á la tia María (la mandadora de la cárcel) le das el cesto y le dices: Esto es para mi marido. Yo recojo los dulces y te devuelvo la cesta y tu te fijas en si han abierto el doble fondo. Después metas las herramientas, las llenas otra vez y se la das á la tia María.»

### Con dulces y sin herramientas.

Llegó el día de ayer, que era el señalado por los presos para que el cesto fuera introducido en la cárcel del modo que en la carta anterior se explica.

La mandadora de la cárcel salió como de costumbre á las primeras horas de la mañana para hacer las compras. La persona que esperaba en la calle le entregó el cesto lleno de dulce, el cual llegó á poder de su dueño sin dificultad, por que el vigilante de guardia lo había previamente registrado sin encontrar nada de particular.

Llegó esto á conocimiento del director señor Santos. Comprendiendo este que era sumamente peligroso para los empleados de la cárcel que las armas pedidas llegaran á poder de los presos, dió órdenes para que el cesto no volviera á salir á la calle.

Después, juzgó prudente terminar la farsa y adoptar las debidas precauciones. Para ello, prudentemente preparada bajo el patio en compañía de los vigilantes D. Benito Gordo, D. Francisco Giménez y D. Antonio Hernández.

Quienes son los conjurados.—Final.  
Una vez en el patio, el director empleó todos los medios necesarios para llegar á descubrir quienes eran los presos que tenían participación en el fracasado proyecto de fuga, los cuales son los siguientes: José Sadano García, que ingresó en esta cárcel el 14 de Diciembre de 1910 por robo de dinero y otros efectos.  
José Anguita Medina, que está á disposición de la Audiencia por hurto de una caballería. Este individuo tiene otra causa en el juzgado de Santo Domingo, de Málaga y otra seguida en el juzgado de la Merced de la misma capital por fabricación de moneda falsa.  
Estos dos individuos, (Sadano y Anguita), pertenecen á la partida de ladrones que hace unos cinco ó seis años cometieron multitud de robos en esta ciudad y se tropezaron con la policía distintas veces.  
Marco Utrera Cortés, que tiene pendientes dos causas por robo en el juzgado de Berja y otra en el juzgado de Carjáyar.  
José Salvador Valdivia, que fué condenado por la Audiencia á cadena perpetua por el delito de asesinato, cuya causa se instruyó en el Juzgado de Berja. Este es un individuo de mallisimos antecedentes, que intentó fugarse de aquella cárcel.  
A todos ellos se les impusieron energícos correctivos. El celador del dormitorio, al cual pertenecen los anteriores presos, José Sadano Angulo, por orden del director fué amarrado en blanco, hasta que se averiguó que no tuvo parte en el fracasado intento.

Gran Hotel Simón.—Entrados: D. Diego Cervantes, Mr. Farlot, D. Pablo Hernández.

Salidos: D. Pablo Rister, D. Miguel Sánchez, D. Francisco Robazo.  
Gran Hotel Continental.—Entrados: Don Pablo Nover, D. José Romero, D. Joaquín Gabarros, D. Otal Sivol, D. Arturo Hernández y señora, D. Manuel Obolla.  
Salidos: D. Francisco Escobar, D. Arturo Gutiérrez, D. Gastón Brnarral, D. José Escobar, D. José Villegas.  
H. La Perla.—Entrados: D. José Acosta, D. Cristóbal Guerrero.  
Salidos: D. Antonio Vaco é hijo, D. Juan Ras, D. Emilio Bálver, D. Sixto Fernández.  
H. Comercio.—Entrados: D. Eloy Aguilera Ocaña, D. Eduardo Moreno.  
H. Madrid.—Entrados: D. Francisco García Casas, D. Federico Viciana.  
Salidos: D. Gervasio Bueno, D. Juan Pérez, D. Juan López, D. José Egea.  
H. La Alhambra.—Entrados: D. Pura García, D. Pedro Rodríguez, D. Joaquín Gálvez, D. Trinidad Rodríguez.  
Salidos: D. Gaspar Company.  
H. Virgen del Mar.—Entrados, D. Gaspar Casas y familia, D. Juan Juguers y familia, D. Asunción Jerez é hijos.  
H. Sur de España.—Entrados: D. Miguel Ponco.  
Salidos: D. Francisco Pérez.

### Los efectos de una Timba

Nadie puede dudar de los funestos resultados que en un «garito» se obtienen; pero si alguien dudase de ello véase lo ocurrido á un jovencuelo de veinte años.

El industrial de esta plaza José Pérez Vicente dió á Pedro Jurado Fernández la cantidad de ciento diez pesetas para que las entregara á determinada persona.

El joven caminaba á cumplir el encargo que le hicieron, cuando tuvo la mala fortuna de encontrarse con algunos amigos que enterados de que llevaba veinte y dos duros le acometieron con fuerza con ellos á jugar á una casa particular que conocían, donde le aseguraban que ganaría algún dinero y podría hacer su escargo sin perjuicio de que él se aprovechara de la ganancia.

El Jurado Fernández le pareció bien la halagadora proposición y en vez de ir á cumplir con su deber, se marchó con sus amigos á una panadería existente en la calle ó rambía de Afareros.

Allí, en unión de un individuo conocido por «Marticol», de Ignacio Trillo, José María Ruiz y otros cuyos nombres no cita el Jurado, afirma éste que jugó al monte hasta perder doce ó catorce duros.

Asustado de no poder dar cuenta del dinero que había perdido, inventó la historia de que lo habían robado en una posada y así se lo manifestó á José Pérez Vicente. Este dió cuenta de lo que le ocurría al cabo de municipales Antonio Ibarra (hijo) quien procedió á la detención del joven Jurado y á la averiguación de los hechos que de jamos relatados.

El celoso agente municipal dió conocimiento de cuanto había averiguado al señor Alcalde y éste puso á disposición del señor Juez de Instrucción al detenido Pedro Jurado Fernández, quien ingresó en la cárcel pública.

### El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:  
Temperatura máxima al sol . . . . . 30'0  
Idem id. á la sombra . . . . . 19'0  
Idem mínima . . . . . 13'0  
Humedad absoluta . . . . . 9'5  
Idem relativa . . . . . 81'8  
Presión barométrica media reducida . . . . . 754'4  
Dirección del viento . . . . . S.O.  
Idem del mar . . . . . llana  
Estado del cielo . . . . . cubierto  
Termómetro seco . . . . . 14'0  
Idem húmedo . . . . . 12'2  
Idem de irradiación . . . . . 9'8  
Fuerza del viento . . . . . 1'0  
Lluvia caída hasta las cuatro . . . . . 0'0  
de la tarde del día 10 . . . . . 7'3

### Notas mineras.

Por don José García Martínez, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Los Tres Amigos» paraje Majada de Ayala, término de Alboloduy.

Recurso de alzada.  
Don José Muñoz Laserna, ha entablado recurso de alzada contra el decreto del Gobernador civil, sobre el registro titulado «El Contrabandista», de Gádor.

Depósito.  
Don Juan Martínez Castillo, ha constituido el depósito correspondiente para responder á las operaciones facultativas del registro «La Recuperada», del término de Gádor.

Don Juan Martínez Castillo, ha constituido también depósitos para las mismas operaciones de las minas «Jerusalén» y «Mallada», del término de Berja.

Don Luis Ronco Barragán, presentó ayer cartas de pago para los registros «Damasía é Infanta Isabel» y «Damasía é Infante Jaime», del término de Pechina.

Don Francisco Ortúño Pastor, ha renunciado el registro de mineral de hierro titulado «El Cazador», del término de Doña María, y D. José Santander Fresneda, el llamado «Los Tres Hermanos», de igual mineral, en términos de Escullar y Ocaña.

Renuncia.  
Don Francisco Ortúño Pastor, ha renunciado el registro de mineral de hierro titulado «El Cazador», del término de Doña María, y D. José Santander Fresneda, el llamado «Los Tres Hermanos», de igual mineral, en términos de Escullar y Ocaña.

## NOTICIAS

**Sport.**  
Días pasados se reorganizó la antigua y acreditada sociedad titulada «Pim Pam Pam» siendo elegidos para su mando los siguientes jóvenes.  
Presidente, don Tomás Ferrer Pérez, Secretario, don Luis López Contreras, Tesorero, don Rafael Canal Sánchez, Vocales, don Ubaldo Carretero y D. José González Caparrós.  
Jóvenes atrevidos, á ver cuando se van hacer esas excursiones proyectadas!

**Multas.**  
Se le ha impuesto una peseta de multa á la reventadora Antonia Belmonte, por exponer sus mercancías faltas de peso.  
**Hospital provincial.**  
Servicio para hoy:  
Médico, D. José Arigo; practicante, don D. Manuel Moriana.  
Retén, don Juan Fernández Requena.

**Movimiento carcelario.**  
Existencias en el día de ayer: varones 56 y hembras 6, total 61.  
**Amo de cría.**  
Se ofrece María Sánchez Escamilla para criar en su propia casa, con leche de dos meses.  
Razón: Calle de la Unión (Viatro).

**Casa de socorro.**  
Anteayer fueron curados en este benéfico establecimiento los siguientes heridos.  
Francisco Casas Sánchez de 5 años, de una herida contusa de un centímetro de longitud situada en el tercio inferior del antebrazo derecho, cara anterior, que intasa la piel.  
—José Iglesias Saldaña de 7 años, de herida por mordedura de perro, situada en el tercio inferior de la pierna izquierda.  
—Francisco Tortosa Ibañez, de dos heridas contusas situadas, una de tres centímetros, en la parte postero-superior de la región parietal izquierda que interesa el cuero cabelludo, y una contusión en la mano derecha con fractura, fué producida en rifa.

—Francisco Soria Carmona, de 17 años, de una herida contusa de un centímetro de longitud situada en la región parietal izquierda que interesa ligeramente el cuero cabelludo, y una contusión de primer grado en la región parietal derecha y una eroción en la palpebral inferior izquierda, fué producida en rifa.  
Servicio para hoy.  
Guardia.—Médico, D. José Cordero; practicante D. Antonio Herrera.  
Retén, Médico, D. José Arigo; practicante, D. Diego Fernández.

**Instituto Radioterápico de Madrid**  
Análogo á los de París y Londres, Cáncer, lupus, anihomas, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones en el Instituto Radioterápico de Madrid: PASEO DE RECOLETOS, 31.—MADRID.

**Fallecimiento.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
**Société générale de Transports Maritimes à Vapeur**  
 Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos



**FORMOSA Y PAMPA**  
**“FORMOSA”**

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
 Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
**Para los de tercera clase, comida á la española.**  
 AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.  
 Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
**Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.**  
 Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.**  
 El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRAL AMERICANA



**“FRANCESCA”**  
 saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 19 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
**PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS**  
 NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.  
 Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm. 59, Almería.

**Información telegráfica.**  
 De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

**Nuestra conferencia del domingo.**

Ha marchado á Córdoba, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Barroso.  
 —Hablando el Sr. Canalejas de la última crisis, ha manifestado que repite que no se puede apreciar ningún otro gobierno liberal, que como el que él preside haya resuelto sus crisis en la forma que esta se ha resuelto. Solucionar la crisis en otra forma, equivaldría á fomentar ambiciones y banderías. Agrega que todo partido debe tener un solo jefe. Dal partido liberal, el jefe soy yo, termina el Sr. Canalejas.  
 —El director de «El Motín», D. José Nakens, ha dirigido calurosas felicitaciones á los diputados republicanos que han intervenido en el Congreso en el debate sobre el proceso Ferrer.  
 Cree el Sr. Nakens, llegado el momento de borrar enemistades y de hacer la verdadera unión republicana.  
 —Los reporteros han interrogado al señor Canalejas á su salida de Palacio sobre las versiones que habían circulado, de una nueva crisis. El Sr. Canalejas contestó negando estas versiones, agregando que él quisiera seguir el ejemplo del rey, marchándose á descansar algunos días, pero que esto se lo impide sus múltiples ocupaciones.  
 —A preguntas de los mismos periodistas sobre el problema de Marruecos, contestó que nada nuevo podía decir sobre el particular, después de lo que ha expuesto ante el Parlamento. Ahora no hay más que esperar el desarrollo de los acontecimientos.  
 Carezco en absoluto de noticias. Dice que cuanto se publica por la prensa respecto de tan graves asuntos, es pura fantasía.  
 El jefe del Gobierno se mostró satisfecho por la confianza que le dispensa el país por sus gestiones.  
 —Reina expectación grandísima en todos los círculos militares y políticos de la Corte.  
 —En la sección de Infantería de marina del Ministerio de este ramo trabábase todo el día en asuntos relacionados con la movilización de este cuerpo.  
 —Encuétrase gravemente enfermo el Conde de Tejada Valdosa.  
 Ha sido aplazado el viaje de la embajada extraordinaria, portadora del uniforme de coronel honorario del ejército español al rey de Italia, desfilando á los ruegos de éste que desea revestir el acto del mayor esplendor.  
 —En las primeras sesiones que se celebran pasadas las vacaciones parlamentarias, se leerá el proyecto de la división de las Islas Canarias. Este es el mismo que redactara el exministro Alonso Castriño y que no se dió lectura de él en las Cortes con motivo de la crisis; contiene pequeñas modificaciones introducidas por el actual ministro señor Ruiz Valarino.  
 —Preguntado el señor Canalejas por la duración de las vacaciones parlamentarias, ha dicho que nada puede anticipar sobre ello, pues depende de las circunstancias. Manifestó que sus deseos serían que fuesen cortas.  
 Agregó que cuando la labor ministerial necesite del Parlamento, avisará á domicilio á los representantes del país.  
 —Los salones del Congreso están desanimadísimos, por haber empezado el desfile de Diputados y Senadores para sus respectivas provincias.  
 Los diputados republicanos no han acordado nada respecto á la fecha en que han de renunciar para cambiar impresiones y tomar acuerdos.  
 —El señor Canalejas no ha recibido hoy, como de costumbre, á los reporteros encargados de la sección política de sus periódicos por tener que ir á despachar con el Rey. Este, á la salida de la capilla pública de Palacio marchó á Moratilla á donde ha sido invitado por el Duque de Arion. El Rey regresará el jueves de esta excursión, para asistir á las ceremonias religiosas.  
 —Ha sido elegido senador por León, don Valentín Céspedes y por Bilbao, don Felipe Alonso Celada.  
 —Con arreglo al artículo 29 de ley elec-

**POLITICA**  
 Consejo de ministros.

A las seis menos cuarto se han reunido los ministros en Consejo, llegando el Sr. Canalejas con mucha anticipación á los demás ministros.  
 El ministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno, según manifestó á su entrada, llevaba para su resolución el expediente de las obras de la Facultad de Farmacia.  
 El de Marina Sr. Pidal, al ser interrogado confirmó las versiones que habían circulado respecto á que se están concentrando las fuerzas de Infantería de Marina, en Cádiz.  
 Señora si estas tropas tendrán que embarcar en aquel puerto. Se cree que harán antes ejercicios de práctica la artillería en la bahía de Cádiz.  
 El ministro de Estado Sr. García Prieto llevaba los telegramas recibidos de Tanger con noticias de los sucesos desarrollados en Fez y que alcanzan hasta el día tres. En estos telegramas se confirma haberse verificado un combate en que las fuerzas del Sultán llevaron la peor parte.  
**A la salida del Consejo.**  
 A las siete y cuarto ha terminado la celebración del Consejo de ministros.  
 El ministro de la Gobernación señor Ruiz Valarino, que fué el primero en salir, fué interrogado sobre los asuntos que habían sido tratados en el Consejo.  
 A las preguntas que se le dirigieron, contestó que se habían acordado los indultos que habían de concederse el Viernes Santo; que sobre el problema de Marruecos, solamente se habían cambiado impresiones.  
 También manifestó el señor Ruiz Valarino que se había acordado enviar el «Cataluña», á puerto Biréta, donde permanecerá durante la estancia del presidente de la república francesa.  
 Así mismo dijo, dicho señor ministro, que se había convenido que el ministro de Estado Sr. García Prieto, asistiera á la sesión inaugural del Congreso de Derecho internacional y que el Sr. Canalejas concurre a la última sesión, pronunciando el discurso de despedida.  
**Posesión.**  
 El exministro de Hacienda don Eduardo Cobián, que al fin ha sido persuadido para que acepte la dirección del Banco de España, le ha sido hoy dada posesión por el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez.  
 Después de esta ceremonia presidió el Consejo ordinario celebrado por este centro.  
**Propósitos desmentidos.**  
 Los informes que con tanta insistencia habían circulado respecto á que el ministro de Marina, señor Pidal tenía el propósito de marchar personalmente á San Fernando á despedir las fuerzas dependientes de su ministerio, han sido rotundamente desmentidos por él.  
**Movilización desmentida.**  
 El ministro de la Guerra, general Luque, ha desmentido las noticias propagadas sobre la orden de movilización de la división que manda el general Tovar, lamentándose al propio tiempo, de que se propagan estas noticias, que calificó de alarmantes infundios.

**NOTICIAS**

**Desfalco en telégrafos.**  
 Las auxiliares de telégrafos de esta corte, Casilda Regadera y Emilia Morato, encargadas de la venta de sellos, han sido procesadas por haber cometido un desfalco de 4.695 pesetas.  
**Motin por consumos.**  
 Según comunican de Málaga, en Canillas Aceituno, se ha formado un motín motivado por consumos.  
 Ayer tarde llegaron unos agentes ejecutivos y por débitos de este odioso impuesto, embargaron siete cerdos de la propiedad de José Roca. Este, al ver que los agentes trasponían con sus cerdos reclamo apoyo de sus vecinos, los cuales acudieron en auxilio del José Roca, originándose un grave motín.  
**Republicano fallecido.**  
 Repentinamente ha fallecido el ex comandante don Emilio Prieto Villarreal, significado revolucionario.  
 Al llegar á su domicilio de regreso del Sr. Sol y Ortega, falleció.  
**Escuadrón de Victoria.**  
 De Algeciras para Granada ha salido en tren especial el escuadrón del Regimiento de Victoria para incorporarse á su cuerpo.  
**Defunción.**  
 Ha fallecido en esta Corte, el ex ministro conservador Sr. Conde de Tejada Valdosa.  
**LIBRAS ESTERLINAS**  
 El 10 de Abril de 1911.  
 COTIZACION EN ALMERIA  
 PAGARON (27'40 cheque.  
 (27'35 á 8 div.  
**Salvador Romero y Hermano**  
 BANQUEROS  
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Artículo sensacional de Juan de Aragón.**

El diario de esta corte «La Correspondencia de España», publica un sensacional artículo firmado por Juan de Aragón, que es comentadísimo por todas las clases sociales.  
 Demuestra Juan de Aragón en su formidable trabajo, que Francia no obligó á España á que fuera á la guerra con el Rif.  
 Dice que si fuimos á esa guerra, fué por que nos dió gana. Por eso, ahora, agrega, por si van á repetirse aquellos sucesos, él acude ante la conciencia pública para demostrarle con documentos oficiales firmados por Pichón y Reyell, que toda cuestión que se suscite en Marruecos es por sus minas, y que todo lo demás fué pretexto para buscar la guerra.  
 Termina Juan de Aragón su extenso artículo, asegurando que aquél gobierno procedió de mala fé.  
**Declaraciones de Canalejas.**  
 Son comentadísimas las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno, sobre los sucesos de Marruecos. Ha manifestado el Sr. Canalejas, que la acción de España en Marruecos no es idéntica á la de Francia. Dijo además que á España no pueden imponerse ciertas obligaciones, sobre envío de refuerzos á Africa.  
 Agregó el Sr. Canalejas, que cuando España envió al Rif cincuenta mil hombres, Francia no reforzó á China.

**MARRUECOS**

**Impresiones tranquilizadoras.**  
 Las impresiones últimamente recibidas de Paris, relacionadas con los sucesos de Marruecos, son más tranquilizadoras.  
**Acción aplazada. — Alemania hace observaciones.**  
 El Gobierno francés aplaza su acción en Marruecos ó por lo menos ésta no será tan rápida como tenía proyectado, atribuyéndose esta nueva actitud á observaciones hechas por Alemania, aunque con carácter amistoso, sobre la alianza y fundamento de dicha acción proyectada, que entiendo no podía derivarse de los compromisos contraídos por el acta de Algeciras ni de los demás tratados existentes.  
**Agentes alemanes.**  
 En las inmediaciones de Tanger numerosos agentes alemanes exhortan á aquellas kábilas, asegurándoles que pueden estar tranquilas, en la seguridad de que no se realizará la intervención franco-española.  
**Situación apurada.**  
 Por cartas particulares que se reciben de Tetuán se sabe que en aquel país se hace imposible la situación. En el camino de Ceuta á Tetuán se cometen robos y atropellos diariamente.  
 Las colonias europeas se extrañan de la pasividad del gobierno español en organizar la fuerza de policía prevista en el tratado.

**20 Julio Welter.**

Plaza del Obispo, 2, Málaga.  
**Fábrica de Productos Químicos en Frankfurt a/M. (Alemania).**  
 Inventor del recombrado insecticida FLORAEVIT, para la completa extinción del piojo rojo (poll roig), en los naranjos y limoneros, con patente de invención.  
 Construcciones de aparatos especiales para la curación del naranjo y limonero, y tratamiento de la uva.  
 Premiado en muchas Exposiciones y últimamente en Valencia, Junio 1910.  
**El insecticida**  
 FLORAEVIT M. P. cura infaliblemente los naranjos y limoneros y los vigoriza de manera extraordinaria.  
 FLORAEVIT M. G. extingue por completo el pulgón y demás parásitos de la uva y vigoriza la vid, tratamiento de la uva.  
 FLORAEVIT M. A. nuevo y patentado sulfato para la uva, preparado para uso y disolución instantánea en el agua.  
 CUCASA es el ideal de los sulfatos; se emplea contra la Peronospora vitícola (Mildiu) de la uva, Fusicidium del peral y manzano, Phytophora de la patata, Plasmo para cubensis del melón, calabaza y pepino.  
 La CUCASA es una ideal unión de cobre y cal con resultado de un nuevo producto químico, desconocido hasta hoy.  
**APARATOS**  
 Pulverizadores.—Azufradoras.—Sulfatadores.—Inyectores.  
 Representante en Almería, Manuel Muley.  
 ALFAREROS, 10.

**Moreno y Castro.**

**REPRESENTANTES MATRICULADOS**  
**Maquinaria, Ferreteria, Artículos industriales.**  
 Puertas de hierro, vigerías, balcones, prensas para aceite, norias, tubos de todas clases, cementos, cables, asfaltos, cerámica, arcas y básculas, material eléctrico, motores á gas, petróleo, alcohol, bencina y eléctricos A. E. G. de estos últimos las mayores instalaciones de Almería están hechas por esta casa, trituradores, desintegradores, máquinas, herramientas para trabajar la madera y el hierro, cables metálicos, grasas, correas, empaquetadoras y amiantos, bombas de mano y aire, malacate motor, tornillos, tuercas, arandelas, cristales, lunas, etc., y toda clase de materiales de construcción.  
**AGENTES EXCLUSIVOS DE LAS CASAS**  
 Compañía de Bombas Worthington: la más importante para riegos y elevación de aguas, Corcho Hijos, Ingenieros: Grandes talleres de construcción, fundición artística y de obras, balaustrés, columnas, etc.  
 Spurling & Williams.—Motores á gas «Grice», los mejores y de menos consumo, con patente de invención por sus gasógenos gemelos por aspiración, los cuales pueden aplicarse á uno ó más motores, así como limpiarse sin que para ello tenga necesidad de interrumpir la marcha.  
 Guillot Fils y Compañía: Máquinas, herramientas para trabajar la madera (las mejores instalaciones de Almería, hechas por esta casa).  
 Juan Esteve: fábrica de tejas irrompibles (única casa que ha vendido en esta más de 20.000 metros cuadrados), pídase precios y referencias sin competencia posible.  
**¡¡Empire!! ¡¡Empire!! ¡¡Empire!!**  
 La mejor máquina de escribir, visible, sólida, bien construida y elegante, con todos los adelantos modernos.  
**¡¡Ocho medallas de oro!! y otras recompensas ¡¡garantizadas por diez años; á plazos de veinticinco pesetas al mes y al contado!**  
**Agencia Técnico Industrial en Almería**  
 SEBASTIAN PEREZ, NUM. 4.

Fundada 1752.  
**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**  
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.  
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
 Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.  
**Emplastos Porosos de Alcock**  
 Remedio universal para dolores.  
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
 Agentes en España.—VITACIA & CA. BARCELONA.

**PARRALEROS**  
 Barriles buenos y baratos.  
 De Pino con serrín, reales. . . . . 8.75  
 Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem. . . . . 6.50  
 Roble con serrín, id. . . . . 10.75  
 Con Pallás, id. . . . . 8.50  
 Dacios de Pino. . . . . 5.50  
 Idem de Roble. . . . . 7.50  
 Para informes, Rafael Gutiérrez.  
 ALMERIA  
 NOTA: Con cada barril que contenga PALLÁS, se entregará una autorización del dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

**LA PROVEEDORA**  
 Agencia Comercial.  
 Admitense, en comisión OFERTAS y DEMANDAS en todos los ramos del comercio, incluso colocaciones, exclusivamente de Comercio y Banca.  
 Servicio de reclamaciones á Compañías de ferrocarriles.  
 Diríjanse al agente auxiliar del Comercio, E. de MIGUEL, despacho provisional, J. día, 2 (á espalda del 49 de la calle de Granada), Almería.

# NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y se lo jueguen todo a una carta: la que dirigen a la elegida del corazón, declarándole el atrevido pensamiento. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que a la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la irreflexión explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto

## CONCURSO EPISTOLAR

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetir—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribimos ó solemos escribir á esa *ella* ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en

que nuestra cabeza parece un almenadro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá parecer á primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio esa carta, sin conseguir el anhelado premio. Acertando á escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

## CONDICIONES DEL CONCURSO

1.ª EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose á las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción á juicio del Jurado.

2.ª El Jurado de este certamen lo formarán los ilustres publicistas, señores D. Cristóbal de Castro, D. Enrique de Mesa y D. Antonio Palomero.

3.ª La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.

4.ª Los originales serán dirigidos á la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».

Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.

5.ª La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, á la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.

6.ª El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.

7.ª El fallo del Jurado lo daremos á conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos. Almería 16 Febrero 1911.

## EL RADICAL



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las *pitcas*, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean sentir el pelo, házsele lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta en Almería: D. W. Téllez, «Perfumería Venus»,—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

## VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintoré". Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



## TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, martes. Salidas de Melilla, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas á Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 76. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa. OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

## El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15. Correo.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 8. Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21; Salida del correo general, 11'10; id. mixto, 16'35; id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dallas, Adra y Berja), 10; id. de segunda (id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 10; id. del id. á Pechina y Viator, 9'30. Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano. Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja. Los buzones establecidos en las expendiarias de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Librería.—Papelaría.—Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, manbroses y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarnos. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral. Corsetera con diploma de honor. Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos. Eragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vendé el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

# El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

## Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'50 ptas.  
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'30 "  
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'20 "  
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

## Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperamento. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embaraço en su familia ó en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 380. Depósito: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo. Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor portre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

**HOTEL CERVANTES**

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

668 ALEJANDRO MANZONI

momento los ojos al cielo, se arrepiñtó de haber desconfiado de la Providencia, y de haberse creído necesario para alguna cosa. Cruzó las manos sobre el pecho en señal de obediencia, y bajó la cabeza delante del Guardian, el cual, llamándole aparte, le significó la otra circunstancia con palabras de consejo y tono de intimación. Pasó fray Cristóbal á su celda, metió el breviario y sus sermones en unas alforjas, se ciñó con una correa el cuerpo, se fué á despedir de sus cohermanos, y después de haber ido á tomar la bendición del Guardian, se puso en camino con el compañero que se le había nombrado. Ya hemos dicho, que alentado D. Rodrigo y empeñado más que nunca en llevar á cabo su pérdida empresa, estaba determinado á solicitar el auxilio de un malvado, del cual no podemos indicar ni siquiera por conjetura el nombre, ni el apellido, ni los títulos, cosa tanto más extraña, cuanto de este personaje hallamos memoria en más de un libro impreso: que este sujeto sea el mismo, no permite dudar la identidad de los hechos; pero en todas partes se advierte un estudio particular en ocultar su nombre. Francisco Rivola, en la vida del cardenal Federico Borromeo, hablando

LOS NOVIOS 573

oprimida por un poderoso, se declaró por la parte débil: obligando al opresor á desistir de su empresa, y en caso de negativa empleó contra él medios violentos. En estas ocasiones aquel hombre tan temido y odiado no dejó de ser bendecido, porque á consecuencia de la dislocación social de la época, aquella justicia, ó por mejor de cir, aquel reparo de una vejación no hubiera sido posible obtenerle de poder alguno, público ni privado. Todos estos hechos buenos y malos le habían dado tal nombradía en el territorio milanés, que su vida suministraba materia á mil cuentos populares, excitando su nombre la idea de un poder extraordinario y portentoso. Siempre que en alguna parte se presentaban bravos de aspecto más feroz de los que solían verse, ó se hablaba de algun atentado cuyo autor se ignorase, al momento corría de boca en boca el nombre de aquel individuo, nombre que, por la singular circunspección (por no decir otra cosa) de nuestros escritores, no hemos podido averiguar, viéndonos por tanto en la necesidad de llamarle *caballero anónimo*, el señor del castillo, etc. Desde este castillo á la morada de don Rodrigo no había más distancia que siete millas; así el tífimo, apenas llegó

572 ALEJANDRO MANZONI

su territorio, y dispuesto siempre á ejecutar sus órdenes. Todos los tiranuelos de aquellos contornos tuvieron, quién en una, quién en otra ocasión, que escoger entre su amistad ó su odio, porque los primeros que intentaron hacerle frente quedaron tan mal parados, que en todos faltó el aliento para hacerle oposición. No bastaba tampoco el estar metido en concha, como suele decirse, para no depender de sus caprichos; pues llegaba de cuando en cuando un emisario á intimar que se desistiese de tal ó cual empresa, que se dejase de molestar á tal ó cual deudor, ó cosas semejantes; y entonces era preciso contestar categóricamente. Cuando en cualquier negocio una de las partes acudía á su mediación como por una especie de yasalaje, la otra se hallaba en la dura alternativa de someterse á su fallo, ó de declararse enemigo suyo, que era equivalente, como él mismo decía, á estar hélico en tercer grado. Muchos, sin tener razón, apelaban á él para tenerla, y otros, teniendo-la, se adelantaban á escudarse con su patrocinio y cerrar la entrada á su adversario. Sucedió una vez que, imponiendo su protección cierta persona

LOS NOVIOS 569

del expresado personaje, le llama un caballero tan poderoso por sus riquezas como ilustre por su nacimiento; Ripamonti, en el libro quinto de la década quinta de su *Historia patria*, habla de él con bastante extensión, llamándole siempre un sujeto, este hombre, aquel personaje, etc. Referiré, dice en su elocuente latín, el caso de uno que, siendo de los primeros de los primeros grandes de la ciudad, había establecido su domicilio en su quinta, en donde, seguro á fuerza de delitos, se burlaba de los jueces, de la justicia y de toda autoridad. Situado en la frontera del Estado, hacía una vida indeciblemente dando abrigo á todos los bandoleros, siendo bandolero él mismo. Hacer todo lo que prohiben las leyes, meterse en los negocios de los demás sin más interés que el de mandar desahóticamente, y ser temido de todos, había sido siempre su pasión dominante. Desde su más tierna edad, al ruido de tantas tropelías, arbitrarias y contiendas, y á vista de tantos tiranos como presentaba aquella época de confusión y desórden, envidiaba semejante condición, anhelando imitarlos. Siendo joven y viviendo en la capital, no sólo no perdía ocasión alguna, sino